

EL LITORAL

Año L — Nº 16.104 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

NUEVA POLITICA DE CREDITO BANCARIO

Krieger Vasena anunció que será puesta en marcha el mes próximo.- Reducción de tasas y ayuda a empresas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, anunció que en el mes próximo se pondrá en marcha la nueva política de créditos del sistema bancario destacando, además, que esa nueva política comprende dos medidas fundamentales.

—La reducción del efectivo mínimo de los bancos, en virtud de la cual dispondrán de una masa mayor de dinero para los préstamos.

—La reducción de las tasas de interés.

También anticipó la puesta en marcha del auxilio financiero para la rehabilitación de todas las empresas del país, "lo que permitirá —subrayó— que sigan siendo argentinas".

El funcionario formuló esos anuncios en los actos celebrados en el Banco Central y en el Banco Industrial. En el primero de ellos se puso en ejercicio de sus funciones al nuevo vicepresidente primero, Dr. Ernesto Malacorto, y a los integrantes del directorio, Dr. Isidoro Martínez y el Sr. José Martorell.

En el Banco Industrial, el Dr. Krieger Vasena puso en funciones al nuevo presidente, Dr. Rodolfo Guido Martelli.

En el Banco Central, el jefe del equipo económico nacional expresó su reconocimiento a la acción emprendida por la principal institución financiera del país, y señaló que con su presidente, el doctor Pedro Real, mantenía una continuada relación y una mutua colaboración. Dijo que mediante la colaboración del Banco Central se alcanzaría en el curso de este mismo año la meta más ambiciosa del plan de acción inmediata, que es la conclusión de la inflación. Gracias a los avances obtenidos en este difícil sendero indicó que la Argentina había logrado superar los graves problemas de la coyuntura financiera internacional.

Luego de formular los anuncios señalados, el Dr. Krieger Vasena declaró: "Nuestra preocupación fundamental es desarrollar una política de crédito sin afectar la estabilización".

Por su parte, el Dr. Malacorto agradeció los conceptos del ministro y señaló que "esta ceremonia de asunción de cargos es algo así como el retorno, siempre deseado, a un hogar que había abandonado cuando comenzaban a delinearse sus cimientos".

Al acto desarrollado en el Banco Industrial asistieron todos los integrantes del equipo económico y los ministros de Economía y Defensa Nacional. Este último, Ing. Emilio F. van Peborgh, había desempeñado anteriormente el cargo que pasó a ocupar el Dr. Rodolfo Guido Martelli, a quien también el Dr. Krieger Vasena dejó instalado en la oportunidad.

Al hablar luego el jefe del equipo económico expuso —entre otros— los siguientes conceptos:

—La labor desarrollada durante la presidencia del Ing. Emilio van Peborgh está a la vista. El impuso un dinamismo que será muy difícil seguir.

—Entramos en una etapa fundamental de la vida argentina, por cuanto recién dejamos el proceso de la inflación.

—En la nueva etapa, el Banco Industrial debe jugar un papel protagónico.

—La labor por realizar es mayor que la cumplida por cuanto en adelante comenzará a jugar el mercado de capitales mediante el aporte del ahorro privado.

—En el proceso distinto, que se inicia, el Banco Industrial dará pleno apoyo a la industria, por cuanto actuará como un verdadero banco de desarrollo, promoviendo la instalación de nuevas industrias.

—En el campo industrial, la Argentina está en la mitad de su desarrollo.

—Hace unos días se le impusieron al Banco Industrial dos nuevas funciones: velar por el equipamiento industrial y por la rehabilitación de las empresas.

—En este último aspecto, serán ayudadas las empresas que hayan sufrido las consecuencias de la inflación y estén dispuestas a encarar una nueva estructura. Esto es necesario, por cuanto vivimos un proceso de cambio. "En este momento —subrayó— el Banco Industrial tiende a dar apoyo a las empresas argentinas para que continúen siendo argentinas".

—Mediante el reequipamiento, la industria argentina entrará en condiciones de competencia.

Finalmente habló el Dr. Martelli, quien reseñó la actividad de la institución y dio a conocer las cifras correspondientes a los préstamos operados durante el año anterior y la procedencia de los [illegible].

Dijo además que durante 1967 la principal institución financiera del país había logrado 3.500 millones de pesos de utilidad, de los cuales, solamente entregó 350 millones al Banco Industrial, o sea, el 10 por ciento.

Para presidente de Polonia designan al Mcal. Spychalsky

VARSOVIA, 10 (UPI). — El mariscal Marian Spychalski, ministro de Defensa, fue designado para la presidencia de Polonia, según la agencia de noticias "PAP".

Spychalski fue nombrado por el grupo de diputados del Partido Unido de Trabajadores (comunista), el partido de los campesinos y el partido democrático.

Hay tres partidos principales en el país y su selección del militar prácticamente le asegura la elección.

Las compras de carnes argentinas por Alemania

Una declaración se emitió en Bonn

BONN, 10 (UPI). — Las autoridades emitieron la declaración que sigue sobre las discusiones acerca de la importación de carne vacuna argentina en Alemania occidental.

"El 8 y el 9 de abril sesionó en Bonn la Comisión Mixta argentino-alemana, presidida por el Dr. Horacio García Belsunce, con la presencia del otro miembro argentino, Ing. Carlos O. Franke, y los miembros alemanes barón V. Berenberg Gossler y el Ing. Ernesto Schwarzbock.

"Como resultado de las negociaciones se aprobaron diversas recomendaciones, siendo de resaltar especialmente la referente a buscar soluciones a las importaciones de carnes refrigeradas en los países de la comunidad, especialmente en Alemania. Se sugirió la posibilidad de proceder a la separación en las posiciones aduaneras de la carne enfriada y de la carne fresca, unión que perjudica evidentemente a la Argentina.

"Asimismo se sugirió la posibilidad de establecer cupos mínimos razonables liberados "de prevements" para las carnes refrigeradas (tanto enfriada como congelada). Se pidieron definiciones en el sentido de que el gobierno federal alemán trate de estabilizar los niveles de precios de orientación a fin de impedir que su continuo y excesivo crecimiento imposibilite toda importación en la comunidad.

"Finalmente se recomendó se viera la posibilidad de establecer los "prevements" por períodos más prolongados, mínimos de cuatro semanas, en vez del sistema actual".

Se estudia en el Uruguay el caso del remolcador 'Puma'

COLONIA (Uruguay), 10 (UPI). — Las autoridades marítimas estudian el caso del remolcador argentino "Puma" que después de haber sido detenido por incurrir en una infracción en aguas uruguayas huyó a Buenos Aires secuestrando a un marinero que lo custodiaba, según dijo el prefecto de puertos de Colonia, capitán Jorge Fernández.

El "Puma" fue amarrado en el muelle viejo, a unos 100 metros de la sede central de la Prefectura, destacándose a un marinero armado para que lo vigilara. Mediante engaños la tripulación del remolcador atrajo al marinero, al que luego de reducirlo lo embarcaron y rompiendo las amarras huyeron a Buenos Aires. El marinero, del cual se temió por su vida en un primer momento, regresó de Buenos Aires narrando lo sucedido y diciendo que había sido bien tratado.

El prefecto Fernández se abstuvo de dar mayores detalles a la prensa, diciendo que aguardaba instrucciones de las autoridades de Montevideo, a quienes había informado de los sucesos.

A VICTIMAS DE UN ACCIDENTE IDENTIFICARON

LONDRES, 10 (UPI). — La compañía Boac identificó a dos de las personas que murieron en el accidente ocurrido al incendiarse y desprenderse uno de los motores de un avión Boeing-707 a retropropulsión, inmediatamente después de haber partido del aeropuerto de Heathrow, en Londres. Eran la señora E. de Cohen, de Buenos Aires, y la Srta. Catherine Shearer, de Australia.

Hoy nuevamente se escucharon las llamadas de alarma general. Bombas contra incendio se hallaban preparadas, pues se advertía que salía humo de un avión transatlántico de la Transworld (TWA) también Boeing, que venía desde Nueva York, pero el avión aterrizó sin novedad.

Uno de los pasajeros era la actriz estadounidense Patricia Neal.

El capitán Charles Taylor, neozelandés, a cuya serenidad deben haber salvado sus vidas 121 personas en el accidente del lunes, pues hizo un aterrizaje forzoso con tal serenidad que la mayor parte de los ocupantes del avión pudieron salvarse, había revelado que se proponía retirarse, pero ahora ha resuelto continuar en actividad.

A un ex coronel y a cinco sargentos absuelven en Brasil

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). — Un tribunal militar absolvió a un ex coronel de aeronáutica y a cinco sargentos de cargos de subversión cuando estuvieron destacados en el aeropuerto internacional El Galeao, con anterioridad a la revolución de 1964.

Selva Correia Menezes, ex sargento, fue condenado a 2 años de prisión por pronunciar discursos políticos en los que incitaba a los soldados a desobedecer a los oficiales. El ex coronel Antonio Dalsa Neira, fue absuelto de la acusación de haber permitido que comunistas entrasen en Brasil por aquel aeropuerto sin someterlos al procedimiento normal de identificación, y también de la de ordenar a las tropas a su mando que combatiesen la revolución de 1964 que depuso al presidente Joao Goulart.

Todos los acusados fueron expulsados de la fuerza aérea.

Fidel Castro se ha referido a la economía cubana

SAGUA LA GRANDE (Cuba), 10 (UPI). — El primer ministro Fidel Castro, en discurso pronunciado en esta localidad de la provincia de Las Villas, manifestó que "la batalla por el desarrollo de la economía cubana ha sido ganada... prácticamente ganada".

Y añadió: "Cuando nuestra economía desarrolle la distribución, ésta no será la misma que en los países capitalistas donde los ricos y los privilegiados logran más, sino una guerra de igualdad.

"Cuando hayamos concluido esas etapas, los hombres recibirán no según sus privilegios, sino según sus necesidades".

Y luego afirmó: "Ningún país en desarrollo puede desarrollar su economía con sistemas capitalistas".

Castro, que habló durante una ceremonia realizada en conmemoración de una huelga general que se pretendió realizar hace diez años contra el gobierno del presidente Fulgencio Batista, y que fracasó, dijo más adelante: "Es cierto que algunos países capitalistas pueden derrochar lo que les da la gana, pero un país subdesarrollado no puede darse esos lujos... porque las masas explotadas no aceptarán ningún sacrificio para hacer más rico y más poderoso al grupo de propietarios".

El Ing. H. Rovaletti es el nuevo gobernador de Salta

El mandatario asumirá sus funciones el lunes en un acto que presidirá el Dr. Mario Díaz Colodrero

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente Juan Carlos Onganía designó hoy gobernador de la provincia de Salta al Ing. Hugo Rovaletti, quien aceptó el cargo.

Rovaletti reemplaza en esas funciones al general Héctor D'Andrea, quien elevó su renuncia al presidente de la Nación la semana última solicitando una investigación sobre su gestión, a raíz de críticas periodísticas que se le formularon en Salta.

El general D'Andrea, tras su dimisión, regresó a Salta y reasumió el gobierno hasta tanto fuera designado su sucesor.

El nuevo mandatario salteño asumirá sus funciones el próximo lunes, en un acto del que participará el secretario de Gobierno, Mario Díaz Colodrero.

El anuncio de la designación de Rovaletti fue hecho esta mañana por el ministro del Interior, Guillermo A. Borda, quien convocó a los periodistas para "presentarles al nuevo gobernador de Salta". Con él se hallaban el propio Rovaletti y el secretario Díaz Colodrero.

Declaraciones del Ing. Rovaletti

En breves declaraciones a la prensa, Rovaletti dijo que el cargo le fue ofrecido anoche por el presidente Onganía y que había resuelto aceptarlo.

Rovaletti, que es oriundo de Salta, indicó que hará consultas en su provincia para formar su gabinete y que por el momento no podía adelantar nombres.

"Gobernaré —dijo— siguiendo las directivas de la Revolución Argentina, que están contenidas en el discurso del presidente Onganía de Alta Gracia, y pondré especial énfasis en la acción comunitaria".

En efecto, Rovaletti mismo había admitido anoche tras una entrevista con el jefe del Estado que éste le había ofrecido la gobernación de su provincia, pero advirtió que recién hoy decidiría si aceptaba la designación.

Anoche mismo Rovaletti mantuvo dos entrevistas sucesivas con el ministro Borda.

El nuevo mandatario salteño tiene 58 años de edad y está casado con María Lucrecia Arraras Vergara, de cuyo matrimonio tiene nueve hijos.

Fue concejal y vicepresidente del Concejo Deliberante de Salta, elegido por el Partido Conservador Unión Provincial, en el período 1938-1939.

Actuó como subsecretario de Hacienda de la intervención federal a la provincia de Jujuy en 1942 y, más recientemente entre 1967 y este año fue secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Salta.

Durante 17 años, además, fue profesor del Colegio Nacional de Salta.

Desmentida del gobernador de Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 (UPI). — El gobernador de la provincia, Gral. Carlos A. Iriondo, desmintió que hubiera dimitido al cargo y que el Poder Ejecutivo nacional lo hubiera llamado para tratar ese tema. La afirmación del mandatario fue expresada en conferencia de prensa, en la que se refirió a distintos aspectos encarados en la provincia.

Dieron normas para solicitudes de pensiones

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispone que la secretaría de Seguridad Social tendrá a su cargo determinar los servicios que deben intervenir en el trámite de las solicitudes de pensiones, "hasta que se actualice la reglamentación vigente según el decreto 3.549/66".

Supervivencia del hombre en la Luna

Científicos soviéticos dieron su opinión en base a datos enviados por satélites

MOSCU, 10 (UPI). — El hombre puede vivir seguro en la Luna durante un período de hasta 700 días dentro de una "fortaleza a prueba de radiación" construida por él mismo del suelo natural lunar, según dijeron científicos soviéticos.

El pronóstico fue hecho cuando el último cohete lunar soviético "Luna-14" cumplió la mitad de su recorrido para un encuentro con el satélite que se calcula tendrá lugar en las últimas horas de esta noche. Aun cuando no se dio ninguna información oficial sobre la nave espacial desde que fuera lanzada el domingo último, se cree que los científicos tratarán de colocarla en órbita alrededor de la Luna.

La agencia noticiosa Tass dijo que un grupo de técnicos que estudia los datos transmitidos por otros cohetes lunares, obtuvo buenas noticias acerca de la posibilidad de una exploración segura en la superficie lunar.

Según los científicos, la falta de atmósfera lunar o campo magnético amenaza a los primeros astronautas que desciendan allí con un bombardeo de radiación y rayos cósmicos pero el suelo natural de la Luna tiene un contenido radiactivo relativamente bajo. "Esto significa que las capas superiores pueden servir como un escudo para la radiación. Los cálculos demuestran que el suelo lunar es parecido, en sus propiedades protectoras, al aluminio. Si un hombre en la Luna construye un techo con suelo lunar de sólo 20 centímetros de espesor, puede vivir con un 99,99 por ciento de seguridad durante dos meses. Un techo de un metro puede proporcionar protección hasta durante 700 días sin ningún peligro de radiación para el personal y su equipo", según dijeron los sabios soviéticos.



La gente observa desde la costa cómo el buque "Wahine" zozobra después de chocar contra un arrecife. (Radiofotografía United Press).

L. JOHNSON ANUNCIARIA MEDIDAS PARA VIETNAM

Incluirían la designación del nuevo comandante militar de la Unión y los arreglos para el comienzo de la gestión con Hanoi



El presidente Johnson y dos de sus consejeros claves: el representante diplomático en Vietnam del Sur, Ellsworth Bunker (izquierda), y el embajador extraordinario norteamericano Averell Harriman (derecha) posan ante los camarógrafos en el Campamento David después de una reunión en la que se trataron las posibles conversaciones de paz con el gobierno comunista de Hanoi. (Radiofotografía United Press).

CAMP DAVID (Maryland), 10 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson parece estar a punto de anunciar una serie de nuevas medidas con respecto a Vietnam, incluso la designación de un nuevo comandante militar de las fuerzas estadounidenses en ese país, y posiblemente los arreglos para el comienzo de las conversaciones con Hanoi.

Después de 2 noches en Camp David, retiro situado en las montañas Catocin de Maryland, el jefe del Poder Ejecutivo proyecta dirigirse a Washington en helicóptero a fin de llegar a tiempo a la capital para recibir a un visitante oficial: el canciller Josef Laus, de Austria.

Ayer, el retiro de Camp David fue testigo de una procesión de altos funcionarios que llegaron para realizar discusiones sobre Vietnam, que comenzaron durante el desayuno y continuaron hasta el anochecer, tomando un total de más de 10 horas.

Entre los que conferenciaron con Johnson se encontraban el embajador de los Estados Unidos en Vietnam del Sur, Ellsworth Bunker —que debe partir de vuelta a su puesto mañana— y el embajador viajero Averell Harriman, que encabezará la primera delegación norteamericana que enfrentará a los norvietnamitas cuando se haya decidido la fecha y el lugar de las conversaciones preliminares. Se espera en breve una decisión al respecto.

Otro de los visitantes fue el almirante Ulysses S. G. Sharp, comandante en jefe de la flota norteamericana en el Pacífico, al que debe hallarse sucesor en un futuro próximo.

Es posible que se haya consultado a Sharp sobre el militar que podría reemplazar al general William Westmoreland al frente de las fuerzas norteamericanas en Vietnam del Sur. Westmoreland habló extensamente con el presidente la semana pasada en Washington y luego partió de vuelta a su comando.

En sus informes Westmoreland y Bunker [illegible] una misma tendencia al optimismo. El militar declaró el domingo último en la Casa Blanca, que "relativamente hablando, los Estados Unidos no han estado nunca en mejor posición que ahora en Vietnam".

UN TIFON HUNDIO LA NAVE "WAHINE"

Navegaban 744 personas.- El fenómeno, con vientos de más de 200 km. por hora azotó la zona de Wellington

WELLINGTHON (Nueva Zelandia), 10 (UPI). — Uno de los transportes más grandes del mundo, fue azotado por un tifón de más de 200 kilómetros por hora y naufragó frente al puerto de esta ciudad, el más grande de Nueva Zelandia.

La policía informó que hubo gran pérdida de vidas entre los cientos de hombres, mujeres y niños que se lanzaron a las aguas embravecidas y heladas del mar.

Por lo menos 65 cadáveres fueron arrojados a la playas y el saldo de víctimas del naufragio del "Wahine" de 8.710 toneladas, "continúa aumentando". Por lo menos la mayoría de los sobrevivientes tuvieron que ser hospitalizados.

La nave llegaba con 614 pasajeros y 130 tripulantes y chocó contra un arrecife justamente a la entrada del puerto.

Con un enorme boquete en la línea de flotación el "Wahine" que había encallado logró desprenderse con ayuda de un remolcador pero el cable se cortó al desatarse el tifón y el transbordador que quedó escorado durante horas, terminó por hundirse.

"Puedo describirlo con una sola palabra: horrible", declaró el asistente del comisario a bordo, Raymond Forency.

El capitán, C. Robertson, gritó: "¡Abandonen la nave!", y permaneció a bordo hasta que todos los pasajeros y tripulantes habían sido descendidos a los botes salvavidas o saltado a las aguas.

Un camarero ayudó a mujeres y niños a descender a un bote salvavidas, pero las cuerdas se rompieron y todos ellos cayeron a las aguas arremolinadas del puerto, a poco más de un kilómetro y medio de la costa.

[illegible] madre que se hallaba en el bote y que llevaba un salvavidas, abrazó a sus dos hijos y se mantuvo con ellos a flote durante más de 15 minutos hasta que llegaron al lugar donde se hallaba una verdadera armada de embarcaciones de rescate.

Miles de ciudadanos de Wellingthon, mientras el tifón hacía volar los techos de las casas y arrancaba de cuajo los árboles de la ciudad, se agolparon en los muelles para contemplar el desastre.

Cuando el "Wahine" comenzó a escorarse, cientos de ellos, ignorando las advertencias que se les hacían, saltaron a sus embarcaciones de recreo y se dirigieron por entre las aguas agitadas por el tifón al lugar del hundimiento.

"Estaba en la sala de máquinas cuando de pronto comenzó a escorarse terriblemente. Después que el capitán Robertson dio la orden de abandonar la nave, todo se realizó de manera muy ordenada y todos tuvieron que salir de ella lo más pronto posible", declaró el engrasador McGovern.

En cubierta, los pasajeros se dirigieron hacia babor pero el buque estaba [illegible] del otro lado y al advertir que no podía hacerse descender de ese lado los botes salvavidas corrieron [illegible] el otro lado. Pero las embarcaciones eran demasiado pocas para la multitud de pasajeros y muchos se lanzaron al agua.

Durante más de 2 horas las embarcaciones de rescate estuvieron recogiendo [illegible] del agua. De pronto amainó el tifón, pero para muchos era ya demasiado tarde y se contaron 65 cadáveres en la playa.

Más disturbios raciales en E.U.

Se produjeron incendios y saqueos de comercios en numerosas ciudades

WASHINGTON, 10 (UPI). — La violencia racial desatada por el asesinato del líder negro Martin Luther King estalló el día de su sepelio en varias ciudades del país. Saqueadores fueron muertos en Kansas City, hubo incendios en Newark y Trenton y un joven negro fue muerto por un grupo de blancos en Jacksonville (Florida).

Desde que King fue asesinado a mansalva el jueves último en Memphis, un total de 122 ciudades del país han sido asoladas por los desórdenes raciales.

Treinta y ocho personas han muerto, 2.248 fueron heridas y 18.831 arrestadas. Las autoridades han pedido la ayuda de un total de 19.200 soldados y 37.000 guardias nacionales para acallar los disturbios.

La policía hirió fatalmente a saqueadores en Kansas City y Trenton, y Newark tuvo más de 100 incendios y algunos saqueos durante la noche.

En Wilmington (Delaware), jóvenes negros saquearon y prendieron fuego a establecimientos por segundo día consecutivo. La guardia nacional de Delaware en su totalidad fue llamada a Wilmington para poner fin a los desórdenes.

Bandas de jóvenes negros arrojaron cócteles Molotov en Kansas City, saquearon comercios y d[illegible] tiros a la policía. Hubo 68 incendios en el barrio negro y bandas de jóvenes saquearon el barrio más elegante de la ciudad.

La policía disparó contra los que se dedicaban al saqueo en Kansas City y un negro, llamado Maynard Gaugh, fue muerto al salir de una licorería. En total 15 personas sufrieron heridas de bala.

Interrogan a un detenido por el asesinato de King

JOPLIN (Missouri), 10 (AFP). — La policía federal (FBI) interroga a un hombre detenido aquí esta tarde, en relación con el asesinato del Dr. Martin Luther King.

Se trata de Lynn R. Cleveland, de 33 años, evangelista baptista, nacido en Texas y ciudadano de Saint Louis (Missouri). Al parecer, sus señas de identidad coinciden con las del asesino de King.

Cuando fue detenido llevaba encima octavillas religiosas impresas en Alabama, Arkansas y Memphis.

Se inició hoy la ofensiva aliada en la zona de Saigón

SAIGON, 10 (UPI). — Se anunció hoy el lanzamiento de la campaña más grande de la guerra en la zona que rodea a Saigón, con una fuerza total de 75.000 soldados [illegible].

El vocero que hizo el anuncio [illegible] batallones de 5 naciones fueron lanzados hace 2 días a la campaña denominada "Operación victoria completa", en la región de 11 provincias que rodea a la capital, Saigón.

El objetivo de la ofensiva es la "eliminación de las fuerzas enemigas" en toda la zona, manifestó el portavoz.

Además de las tropas norteamericanas integran el [illegible] del Sur, Australia, Thailandia y Nueva Zelandia, combinadas en una sola operación.

El vocero dijo que la campaña comenzó donde terminara la operación completada en la región de Saigón. En esa ofensiva y varias operaciones menores llevadas a cabo en la zona los aliados dieron muerte a un total de 2.685 comunistas.

Para bajar de peso una mujer rusa usó el sistema 'telekinético'

MOSCU, 10 (UPI).—El diario "Moskovsky Komsomolets" dice que una mujer llamada Nelya Mihailova, de 40 años de edad, ha perdido varios kilos de peso empleando el desusado sistema "telekinético" por el cual concentra sus energías en objetos como cajas de fósforos y pedazos de frutas. Según el mencionado diario, Mihailova puede mirar un pedazo de pan y hacer que se mueva a través de la mesa y salte a su boca. No explica cómo este acto la ayuda a perder peso.

Agrega el diario que científicos soviéticos han filmado a Nelya Mihailova haciendo sus pruebas "telekinéticas", en las que hacía saltar cajas de fósforos y frutas. Hace tres semanas el "Moskovska Pravda" dijo que ella puede detener la marcha de un reloj mirándolo.

Los científicos, según periódicos de Moscú, atribuyen los poderes de esta mujer a "fuerzas electroestáticas" y a "procesos físicos y químicos".

Desestiman un pedido de juicio

Fue promovido contra dos jueces por los sucesos de Florida

LA PLATA, 10 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia desestimó el pedido de enjuiciamiento contra los Dres. Jorge L. Pereyra y Belisario Huevo —miembros de la Cámara Tercera de Apelaciones de esta ciudad— promovido por los Sres. Atilio Rodríguez Fontán y Luis Rodolfo Seijo, padres de los menores Carlos A. Rodríguez Fontán y Luis A. Seijo muertos en Florida como consecuencia de un procedimiento policial y cuyas circunstancias no fueron aún debidamente aclaradas.

Los litigantes, en su carácter de particulares damnificados imputaban a los referidos magistrados la comisión de los delitos de prevaricato y violación de los deberes de funcionarios públicos (Arts. 248 y 269 del Código Penal), sosteniendo que aquellos se derivaban del cambio de la caratulación del expediente de homicidio simple (Art. 79 del C. P.) —definición hecha por el juez de primera instancia— a homicidio culposo (Art. 89), circunstancia que permitió la libertad, bajo caución juratoria, de los policías Edin René Araujo, Luis Alberto Zochi y Juan Pedro Niz, acusados de la muerte [illegible]

El alto tribunal expresa que "la calificación contenida en el auto de prisión preventiva, como la propia denominación de la provincia lo patentiza, sólo tiene un alcance meramente provisional, susceptible como tal de rectificarse o modificarse en el curso del procedimiento hasta el momento de la acusación respectiva.

Finalmente destaca que no constituye, por consiguiente un acto definitivo.

El interventor del Poder Judicial de La Pampa asumió

SANTA ROSA, 10 (UPI). — En una ceremonia desarrollada en el Palacio de Justicia asumió sus funciones el interventor del Poder Judicial de la provincia, Dr. Julio Noé Sanmillán Almagro.

Estuvieron presentes en la oportunidad el mandatario pampeano, contraalmirante Helvio G. Gourden, miembros del gabinete, del tribunal, de la Cámara del Crimen, magistrados y otros altos funcionarios y personalidades.

Luego de la lectura del acta respectiva, el Dr. Sanmillán Almagro reseñó brevemente su actuación anterior; destacó la misión del ejercicio de la magistratura y a la que se dedicó —dijo— con sincera y afectuosa vocación", y añadió: "Es tan difícil el ejercicio del menester judicial que, como lo ha dicho el inminente jurista y profesor uruguayo Dr. Eduardo J. Couturi, el problema referente al juez consiste en elegir un hombre a quien ha de asignarse la misión casi divina de juzgar a sus semejantes sin poder abdicar de sus pasiones, de sus deberes, de sus impulsos de hombre".

Posteriormente el Dr. Sanmillán Almagro anunció que había designado secretario al Dr. Samuel A. J. Salas.

FIJAN NORMAS PARA EXPENDIO DE VINO COMUN

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo, el vino común en botellas fue incluido en las normas de la ley 17016, que establece el régimen de contenidos netos de las mercaderías que se expenden envasadas. En consecuencia, deberá ser vendido con las capacidades netas de 1.000 y de 250 centímetros cúbicos.

La medida, que entrará en vigencia a los 180 días de la publicación del decreto, tiende a suprimir un factor de encarecimiento, como resulta el constituido por los envases tradicionales de menor contenido.

Precios sostén para la cosecha

Se encuentran a estudio de la Junta Nacional de Granos

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En la Junta Nacional de Granos se informó que se están estudiando los precios sostén y mínimo para la próxima cosecha fina de cereales.

Se adelantó que los precios no sufrirán sustanciales modificaciones respecto de los actuales. Se agregó que es aguardado el regreso del secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Rafael García Mata, de los Estados Unidos para poner a su consideración los nuevos valores y adoptar una resolución al respecto.

Colonización agrícola en La Rioja

LA RIOJA, 10 (UPI). — El gobierno de la provincia y el Consejo Agrario Nacional suscribieron dos convenios para la colonización agrícola.

El primero comprende a 200 hectáreas de tierra ubicadas en la localidad de El Cisco, departamento de General Belgrano y el segundo, a 1.000 hectáreas en Anguinan, departamento de Chilecito.

En los convenios se establece que el Consejo Agrario Nacional se encargará de la colonización de las citadas áreas. Se determina asimismo, que la provincia entregará sin cargo las escrituras traslativas de dominio a los adjudicatarios de las parcelas, construirá los caminos de acceso y eximirá a los colonos del impuesto inmobiliario durante cinco años.

Viaja a Bs. Aires la viuda de Clive Haupt

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Procedente de Sudáfrica partió hacia Buenos Aires la viuda de Clive Haupt, el hombre cuyo corazón fue transplantado al dentista Blaiberg por el equipo Barnard.

La viuda de Haupt viaja a nuestro país para ser presentada ante las cámaras del Canal 9 —Libertad— el próximo sábado 13 a las 19 horas en el programa "Sábados de la Bondad".

Ha renunciado el embajador de nuestro país en Yugoslavia

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El embajador argentino en Yugoslavia, Sr. Guillermo Cano, informó que había renunciado a sus funciones.

Agregó que había presentado su dimisión al canciller, Dr. Nicanor Costa Méndez, quien la había aceptado

NUEVOS LUGARES HISTORICOS EN DOS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Poder Ejecutivo declaró lugar histórico la fracción de terreno en que se hallaba emplazado el fuerte de San Miguel de Monte Gargano, en la localidad bonaerense de San Miguel del Monte.

Por otro decreto también fueron declarados lugares históricos la Capilla de San Roque en la localidad correntina del mismo nombre, y el edificio que constituyó la comandancia del fuerte Argentino, en Sauce Chico, provincia de Buenos Aires.

No tuvo resultado la búsqueda de un avión en el Chaco

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Prefectura Nacional Marítima informó que "no ha tenido ningún resultado positivo" la búsqueda de un supuesto avión perdido en el Chaco.

Señala el informe que el helicóptero P. M.-22 regresó a la localidad de La Lomita, en Formosa, donde se halla colaborando en las tareas de auxilio a los inundados en esa provincia, luego de haber sobrevolado la provincia del Chaco, donde supuestamente habría caído un avión.

El hecho había sido notificado por un poblador del lugar, que afirmó haber visto precipitarse a un avión en una región chaqueña.

La Prefectura agregó que, por otra parte, no ha existido plan de vuelo registrado en la Dirección de Circulación Aérea ni máquina declarada de emergencia en aquella zona del país.

El presidente y secretario de los cañeros cesan

Se resolvió en una agitada asamblea

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 (UPI). — Por haber perdido la confianza del cuerpo y "no haber cumplido con la resolución del consejo", el consejo directivo de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán suspendió por treinta días al presidente y al secretario de la entidad, Sr. Gaspar Lasalle y Mario Rolando Peralta.

La decisión —adoptada en una reunión de trámite tumultuoso y agitado— contó con el asentimiento de 16 de los delegados presentes, mientras que 11 se pronunciaron en contra.

En tanto, en círculos gremiales se anticipó que los dirigentes sancionados apelarán esa sanción ante la Fiscalía de Gobierno.

Los problemas de la industria metalúrgica rosarina se expondrán

ROSARIO, 10. — La opinión de los industriales metalúrgicos de la zona en relación con la situación general de la rama de la producción nacional y las posibilidades del mercado, será llevada a la capital federal y expuestas en la reunión que celebrará el 23 del actual el consejo directivo de la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica. Con ese propósito viajarán a Buenos Aires los Sres. Pedro Adolfo Beccani y Ernesto Bellitieri.

Al informar sobre el particular la entidad empresaria rosarina puso también en conocimiento que, en virtud de una oportuna entrevista con funcionarios de la Dirección General de Fabricaciones Militares, tendientes a lograr que los laboratorios militares pudieran ser usados industrialmente por las empresas metalúrgicas, el titular de ese organismo, general Aníbal Benítez, resolvió favorablemente la sugerencia.

Situación planteada a un médico

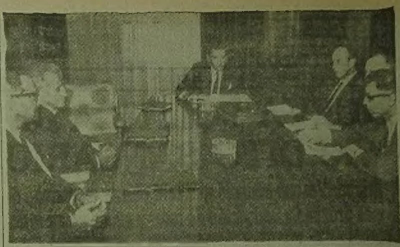
ROSARIO, 10. — La situación planteada al Dr. Nilo J. Mussi en el consultorio médico de Villa Constitución del Ferrocarril Mitre, donde se fue aplicada una sanción disciplinaria, motivó un comunicado de la Asociación Médica de Rosario.

Expresa la entidad, entre otros conceptos, que se ha resuelto "declarar en conflicto gremial el cargo del doctor Mussi en el consultorio de Villa Diego; comunicar tal resolución al Colegio Médico de la Segunda Circunscripción de la Provincia, a la Federación Médica, a la Unión Médica y la Confederación Médica de la República Argentina y solicitar especialmente a las autoridades de la Confederación Médica que actúen en consonancia con la actitud antigremial del Doctor José M. Monsegur.

Ing. Ferruccio Saldano

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Dejó de existir en esta capital el ingeniero Ferruccio A. Saldano, quien contaba 93 años de edad y fue autor, entre otras importantes obras, del dique San Roque, en la provincia de Córdoba.

El Ing. Saldano fue profesor en la Universidad de Córdoba, ciudad en la que nació y fue autor de diversos estudios sobre irrigación e ingeniería.



Gestiones de los farmacéuticos. — El secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Dago Holmberg, durante la entrevista celebrada en la víspera con la delegación de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica que le planteó los problemas que derivan de la aplicación de la reciente ley que fija precios máximos a los medicamentos. La delegación estuvo encabezada por Carlos Isidore, e integrada por Claudio Zimman, Carlos Zeppa, Manuel Limeres y Luis de Prado (*Radiofotografía United Press*)

Nuevo récord de producción hubo en Plaza Huincul

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En el yacimiento petrolífero de Plaza Huincul se registró un nuevo récord de producción de petróleo con 10.978 metros cúbicos diarios, según informó YPF.

Destaca que dicha producción se produjo el 4 del actual, y detalla que la extracción correspondiente a la provincia de Río Negro fue de 7.871 metros cúbicos y la de Neuquén de 3.107.

YPF agregó que durante el pasado año adquirió materiales y equipos y contrató instalaciones industriales, obras y servicios por un valor de 34.497.900.000 pesos. El 82,9 por ciento de esa suma, finalizó, correspondió a compras realizadas a la industria nacional.

La Tesorería de la comuna de Avellaneda ha sido intervenida

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El intendente municipal de la ciudad de Avellaneda Sr. Carlos Radrizzani, dispuso intervenir la Tesorería municipal y designó para esas funciones al señor Jorge López, según se informó.

La medida ha sido adoptada a raíz de las reiteradas denuncias sobre presuntas malversaciones ocurridas durante la anterior administración municipal.

REGLAMENTARON BECAS PARA UNIVERSITARIOS EN ENTRE RIOS

Se establecen en el decreto respectivo las disposiciones a que deberán ajustarse

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo ha instituido por decreto una reglamentación de becas para universitarios en especialidades científicas y técnicas relacionadas con la producción y la industria —administradas por la Oficina de Asistencia Financiera de estudiantes— que podrán ser integrales ($ 20.000 de básico mensual) o especiales; también se pondrá en vigencia un régimen de préstamos en dinero con el objeto de ayudar a solventar los gastos de alojamiento, comida, libros, aranceles, etc. y una "bolsa de empleos para estudiantes universitarios". Todos estos beneficios entrarán en vigencia a partir del presente curso lectivo. Asimismo, ha sido fijado el 30 del corriente como fecha límite de recibo de las solicitudes de becas integrales.

Concurso literario sobre el coronel Rocamora

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se establece en forma anual concursos de índole histórico-literario, sobre la personalidad del coronel Tomás de Rocamora en los establecimientos educacionales primarios y secundarios.

Se dispone que la subsecretaría de Educación tendrá a su cargo la preparación del respectivo proyecto de decreto reglamentario de dichos concursos, que deberá presentar dentro de los treinta días. Los premios deberán entregarse el 11 de agosto, "Día de Don Tomás de Rocamora" y el gobierno de Entre Ríos entregará anualmente una beca para cursar estudios superiores de índole socio-económico que será denominado "Beca Tomás de [illegible]".

Cursos de bachillerato rural

PARANA, 10. — El lunes próximo en horas de la mañana tendrá lugar en el local del ex Vivero Nacional la ceremonia inaugural de los cursos de Bachillerato Rural. La ciudad de Gualeguay inicia de tal forma la etapa de esta nueva integración cultural-práctica, dispuesta por el gobierno de la provincia en favor de la juventud campesina.

Ha reasumido su cargo sindical el Sr. Andrés Framini

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Andrés Framini se reintegró a su condición de secretario general del consejo directivo de la Asociación Obrera Textil de acuerdo a la resolución judicial de "no innovar" en el conflicto surgido por las decisiones adoptadas por el congreso realizado en Córdoba el mes pasado en el que se designó una comisión provisoria para hacerse cargo de la entidad.

Por su parte los miembros de la comisión provisoria cuya vigencia carece de validez por la resolución judicial que manda retrotraer la situación a la existente el 28 de marzo, dió a publicidad esta mañana un comunicado en el que destaca que se refiere a "versiones" "según las cuales" "algunas personas con el patrocinio del ex asesor legal de la AOT Dr. José Chaer pretenden lograr la [illegible] realizado en Córdoba los días 22, 23 y 24 últimos, paralizar totalmente la marcha de la AOT, impedir la realización de las elecciones para renovación de las autoridades convocadas para los días 14, 15 y 16 próximos y lograr finalmente la intervención de la entidad sindical".

La revocatoria de la sanción a Raúl Alfonsín se pidió

LA PLATA, 10 (UPI). — En el juzgado penal, a cargo del Dr. Pedro Heguy, se solicitó que se revoque la resolución del jefe de Policía que impuso al Dr. Raúl Alfonsín, 30 días de arresto a raíz de sus recientes declaraciones en un acto que llevaron a cabo en esta ciudad ex dirigentes de la disuelta UCR del Pueblo.

Lo hicieron los doctores Horacio Edgardo Díaz y Ricardo Cobenas. En su presentación ante el precitado juzgado, solicitan se absuelva al [illegible] subsidiariamente se aplique lo dispuesto por el artículo [illegible]

"El que en lugar público organizase una manifestación o reunión sin permiso de la autoridad competente, o en violación de las condiciones contenidas en la autorización acordada, será sancionado con multa de 10 a 400 pesos".

Por su parte el Dr. Alfonsín —que está detenido en la seccional policial 3a.— presentó otro escrito al magistrado, en el que manifiesta que se le imputa una supuesta violación del artículo 39 del decreto citado, lo que viene a reiterar la apelación interpuesta contra la resolución dictada por el juez de Faltas que lo sancionó con el arresto mencionado, y que desig[illegible] Díaz y [illegible]

[illegible] en su presentación [illegible] defendido se ha limitado a exhibir objetivamente los principales rasgos que caracterizan al actual régimen, siempre en orden a los derechos humanos que se rigió en la temática fundamental.

Verificaron infracciones al actual sistema de previsión

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Secretaría de Seguridad Social hizo conocer el movimiento registrado en relación con las inspecciones, los juicios por apremios y las querellas promovidas contra infractores al sistema previsional vigente.

En lo que respecta a querellas, señala que entre el 1o. y el 4 del mes en curso se iniciaron 34 por un monto de 8.152.257 pesos, y que a partir del 15 comenzarán 15 por un total de 27.630.762 pesos.

Acerca de los apremios expresa que desde el 21 de marzo se han iniciado 145 por un monto de 110.171.740 pesos. Sobre las inspecciones en marzo, destaca que se realizaron 4.491, habiéndose intimado un monto de pesos 4.732.148.607.

PRESENTACION A RAIZ DE UNA GESTION MUNICIPAL COMUNAL

La hizo el Dr. Felipe Yofre, en su carácter de contribuyente, contra un ex comisionado

CORDOBA, 10. — En nota enviada al intendente municipal, arquitecto Rafael Rodríguez Brizuela, el Dr. Felipe A. Yofre, solicita en su carácter de contribuyente municipal, que se promuevan las acciones pertinentes para hacer posible la responsabilidad civil que como ex comisionado municipal le corresponde al arquitecto Vito Remo Roggio, a raíz de medidas dictadas por éste durante su gestión al frente de la comuna en 1963.

Expresa el citado profesional que el arquitecto Roggio rescindió por dos decretos el contrato de construcción de la Escuela Primaria y Vocacional y de la Dirección General de Escuelas, a la firma Ravazzola y Campisi, y le aplicó por otro decreto una multa por presunta mora en la ejecución de los trabajos.

Los decretos fueron revocados por el Superior Tribunal de Justicia y en el juicio posterior la Municipalidad fue condenada a pagar 20 millones 861.449 pesos, lo que debió hacer efectivo. Agrega el Dr. Yofre que el capital por el que se accionó ascendía a 7.189.257 pesos, por lo que el perjuicio material ocasionado por la medida ilegítima del arquitecto Roggio a la Municipalidad alcanza, hasta ahora a 13.673.192 pesos, cantidad de la que es responsable —sigue afirmando el profesional— y contra el cual solicita que se inicien las acciones correspondientes para la responsabilidad civil en que ha incurrido en su condición de funcionario público.

El Dr. Yofre funda su solicitud en extensas consideraciones de carácter constitucional, legal doctrinarias, jurisprudenciales, y en el Acta de la Revolución Argentina que obliga a todos los funcionarios a realizar una acción reparadora y ejemplarizadora. Por último, solicita que por el juicio de responsabilidad civil que se pide, el arquitecto Roggio devuelva al erario público el monto de lo que ha costado su arbitraria gestión al frente de la Comuna.

Solicitan un Código Nacional de Trabajo

CORDOBA, 10. — La Federación de Entidades Empresarias de la provincia dirigió una comunicación al ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, para señalar la necesidad de editar un Código Nacional de Trabajo que resuma los textos legales existentes sobre derechos y obligaciones.

Agregan los recurrentes que dicho código eliminaría las diferencias actuales, que ocasionan serios perjuicios, especialmente a algunos sectores o estados argentinos con relación a sus similares de otras regiones del país.

Agrégase finalmente que "la solución de esta aspiración empresaria, plena de justicia, está contemplada en un proyecto de Código Nacional de Trabajo radicado en la Presidencia de la Nación desde abril de 1966, trabajo encomendado por el propio Poder Ejecutivo de entonces a un conjunto de prestigiosos jurisconsultos, de reconocida capacidad en materia laboral".

Alumbrado de avenidas y calles

CORDOBA, 10. — La comuna declaró de necesidad pública la renovación del alumbrado público actual existente en las avenidas Ambrosio Olmos, Poeta Lugones, calle Maestro Vidal, bulevar Los Granaderos, avenida Juan B. Justo, avenida Leandro Alem, bulevar Bulnes, y avenidas 24 de Setiembre y Riechieri. Se prevé la renovación con focos a vapor de mercurio.

La visita de rotarios de Nueva Zelandia al establecimiento La Pelada de J. Born



Los visitantes neozelandeses posan en compañía de autoridades del Rotary Club de esta ciudad, antes de visitar la estancia "La Pelada".

Ayer, los becarios de Rotary International que procedentes de Nueva Zelandia visitan esta ciudad como huéspedes de los clubes rotarios del distrito número 483, efectuaron [illegible]e recorrida por las instalaciones [illegible] que los señores Jorge Born e hijos poseen en el departamento San Cristóbal.

Integran dicha delegación, como ya hemos informado, los Sres. E. A. de Joux, abogado; John M. McKinnon, profesor de ciencias; Michael R. Henderson, abogado y diplomático; Tom S. Johnson, dibujante de arquitectura; Goy T. Ashton, administrador de granjas; Dougal M. McIntosh, criador de ganado vacuno y ovino, y Graeme L. McGregor, jefe redactor del diario provincial más antiguo de Nueva Zelandia —el "Taranaki Herald"— y granjero.

En la estancia La Pelada fueron recibidos por el señor Juan Born, y en compañía de los Sres. Daniel Salvatelli, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, del ex titular de dicha institución, Sr. Aquiles Allevi; del señor Emilio Reuteman y otros destacados hombres de empresa y ganaderos, fueron interiorizados acerca de los distintos trabajos que se vienen cumpliendo en el establecimiento, uno de los más importantes de la provincia.

También recorrieron los potreros de la estancia, oportunidad en que pudieron apreciar la calidad de los rodeos Hereford y cruzas como así también los predios destinados a cultivos y praderas, y el sistema de ensilaje.

Al término de la minuciosa visita efectuada a La Pelada, los huéspedes fueron agasajados por el señor Juan Born con un almuerzo, emprendiendo posteriormente el regreso a esta capital.

Con el Sr. Juan Born

Interesantes declaraciones formuló para "El Litoral" el señor Juan Born, con referencia a la evolución experimentada por el establecimiento bajo su dirección. Señaló que inicialmente La Pelada tenía unos 8.500 vientres en una extensión de aproximadamente 18.000 hectáreas, con dos o tres mil hectáreas destinadas a agricultura. "Paulatinamente —agregó— a medida que fuimos descubriendo que el sorgo y el maíz son cultivos que rinden [illegible]mente y a medida también que fuimos mejorando las técnicas de trabajo, empezamos a disminuir los vientres y a aumentar el programa de cultivos. Ahora estamos dedicando unas siete mil hectáreas —pensando llegar a ocho— a agricultura pura: 4.000 hectáreas de sorgo, 1.000 hectáreas de maíz y 1.500 a 2.000 hectáreas de trigo".

En otro momento de la conversación señaló el señor Juan Born que piensa que en el futuro inmediato, con un mayor asesoramiento de expertos norteamericanos, con los cuales están en contacto actualmente, se aumentarán sustancialmente los rendimientos sobre la base de una fundamental transformación del sistema de trabajo que implica —señaló— trabajar la tierra en febrero para comenzar a sembrar en octubre. De tal manera, la ganadería pasará en La Pelada a ser una explotación secundaria, y los esfuerzos serán —entonces— encaminados a buscar una ganadería apta para el norte. Desprenderse de Hereford, salir de la ganadería tradicional y orientar los esfuerzos hacia la ganadería tipo Santa Gertrudis.

Impresiones del Sr. Dougal M. McIntosh

Dougal M. McIntosh, ganadero criador de ganado vacuno y ovino en Nueva Zelandia, en un breve aparte mantenido con un redactor de este diario, expresó su sorpresa por la extensión que ocupan un sinnúmero de establecimientos agropecuarios en nuestro país, y particularmente se mostró satisfecho por el número y calidad del ganado apreciado en La Pelada. También señaló que le había impresionado el destete observado en esa estancia, y que muchas de las experiencias que se llevan a cabo en la Argentina son prácticamente inaplicables en Nueva Zelandia, en razón de que en ese país las explotaciones son pequeñas. A pesar de ello, le interesaron mucho los ensayos de cruzamientos con Santa Gertrudis que se efectúan en La Pelada. Finalmente indicó ante otra pregunta, que en general en su visita a la Argentina, con excepción de ese establecimiento, en medianos y no en los grandes es donde encontró mayor progreso mientras en los segundos pareciera que en razón de la explotación extensiva ya no hace falta avanzar más en materia agropecuaria.

Para desmonte, el Bco. Nación otorga un tipo de crédito

El Banco de la Nación Argentina ha resuelto implantar un nuevo tipo de crédito especial con destino a desmonte, destronque y demás trabajos complementarios para dejar los campos totalmente limpios y en condiciones de ser utilizados en explotaciones agropecuarias. Serán beneficiarios de estos préstamos los productores agropecuarios y/o sus asociaciones, propietarios, arrendatarios y/o aparceros y alcanzarán hasta el 70% de los gastos necesarios para la realización de las mencionadas tareas. En cuanto al plazo de amortización, el mismo podrá llegar hasta los 8 años, con posibilidad de establecerse planes de pago a partir del vencimiento del 4º año, de acuerdo al tipo de explotación a realizar.

Estos créditos, informa el Banco Nación, gozarán de una tasa de interés preferencial del 12% anual, salvo en las zonas de menor desarrollo económico, donde será del 10%, en concordancia con la política del banco sobre el particular.

Jueces de paz y jefes de Registro Civil nombran para dos localidades

Por decretos del P.E. provincial, emanados del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, fueron designados la Sra. María Marta Torrandel de Yermanos y el Sr. Juan Carlos Francucci, como jueces de paz departamentales y jefes del Registro Civil de las localidades de Villa Ocampo y Coronel Domínguez, respectivamente.

Amplían los días de atención de pedidos de visita al túnel

Por disposición del ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Jorge Botet, se ha resuelto ampliar los días de atención al público para canalizar de esa forma los pedidos de visita a las obras del túnel subfluvial, como asimismo para atender cualquier otra gestión vinculada con esta obra.

De tal manera el público interesado podrá concurrir a la secretaría privada de ese Ministerio los días lunes, miércoles y viernes.

Informan sobre las actividades de la Cerámica S. Lorenzo

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto ha dado a conocer un comunicado referente a las actividades de la firma Cerámica San Lorenzo.

Expresa el mismo que a su instancia se efectuó hoy en el despacho del ministro una reunión con los representantes de la parte patronal quienes ratificaron que la empresa se encuentra actualmente en actividad y que mantiene su disposición de incorporar al personal que oportunamente fue invitado para ello, los que aun estarían en condiciones de revistar en sus respectivos cargos.

Prefectura Nacional Marítima

Control de embarcaciones

La Subprefectura Nacional Marítima ha informado que, con motivo de haber vencido el 31 de marzo pasado el plazo para la renovación anual de certificados de matrículas que establece el artículo 5o. del decreto 1683/66, a partir del 30 del corriente se prohibirá la navegación de aquellas embarcaciones que no hubieran cumplido con tal requisito.

Caritas Argentina

Gestiones. — En la última reunión realizada por la comisión directiva de Caritas Argentinas, filial Santa Fe, fueron considerados distintos asuntos, entre ellos el oficio a "C. Central" en el sentido de apresurar las gestiones ante la secretaría de Estado respectiva para formalizar la oficialización de la gestoría legal de Caritas ante las cajas nacionales de jubilaciones y pensiones con asiento en la capital federal.

Asimismo elevó un proyecto de consideración por parte de la organización mencionada a fin de que la Secretaría de Estado de referencia estudie la mejor forma de lograr que los beneficiarios de las cajas citadas de todo el país perciban sus emolumentos en forma un tanto razonable considerando el estado físico de ellos, su avanzada edad, lugares y demoras, gestiones de mandantes autorizados y otras que atañen al problema.

En otro aspecto se logró acuerdo para gestionar en forma directa ante la dirección del Canal 13 de TV, de nuestra ciudad, la obtención de espacios educativos o especiales para niños en general y en horarios que puedan ser aprovechados por ellos, en atención a su condición de escolares. Se concretaron, además, otros aspectos de un proyecto tendiente a realizar distintos actos organizados con otras entidades de bien público y a total beneficio de obras de viviendas humildes.

Sobre liquidación de impuestos a los réditos asesoran

Las autoridades del Colegio de Graduados en ciencias económicas llevan a conocimiento de sus asociados que, como resultado de las gestiones realizadas por la entidad ante la Dirección General de Impositiva, el funcionario de esa repartición, contador Jorge A. Marchesan, atenderá en la secretaría de la entidad, 25 de Mayo 1908, durante los días 15, 16 y 17 del corriente de 17 a 19, con la finalidad de asesorar a los asociados de la institución sobre las últimas reformas impositivas, evacuando las consultas que se le formulen.

Asimismo están a disposición de los interesados, formularios para la liquidación y pago del impuesto a los réditos.

Pago a Jubilados

Pasivos militares

En el Banco Provincial. — A partir del lunes y hasta el 19, inclusive se hará efectivo en el Banco Provincial de Santa Fe, el pago a los beneficiarios del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de retiros y pensiones militares.

Se efectuará en el horario habitual bancario y comprende los haberes del mes de marzo.

Cartas a "El Litoral"

La Escuela Municipal de Artes Visuales

Sr. Director: Leyendo un reportaje hecho en una publicación local al intendente municipal de nuestra ciudad, sobre las obras de refacción y remodelación a llevarse a cabo en nuestro alicaído Teatro Municipal, veo que entre las reformas a introducirse en el mismo figura la de adecuar el foyer que actualmente ocupa la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales para que en él funcione un Teatro de Cámara.

En lo que hace a la necesidad de proveer a nuestra ciudad de un lugar adecuado para este tipo de manifestación artística, me parece muy loable la idea, pero el Sr. Intendente deja planteado un interrogante: ¿Qué destino tendrá la escuela? Solamente manifiesta que ésta deberá salir de allí.

La ex Escuela Municipal de Arte "Manuel Belgrano", reestructurada no hace mucho tiempo y rebautizada con el nombre que lleva actualmente, funcionó siempre en condiciones un tanto precarias y en un local inadecuado, pero no obstante ello, muchas son las figuras de relevancia para la plástica local y nacional que han salido de sus incómodas aulas.

Esperemos que al tener que abandonar el local que ocupó durante tantos años, se la provea de otro acorde con sus necesidades y con las suficientes comodidades que necesita para cumplir con la delicada misión de formar en las mentes juveniles de su alumnado, el sentido de la belleza y la estética que tanto necesitamos en esta época de "hippies" y otras manifestaciones foráneas.

¿O acaso correrá la misma suerte de la Escuela Provincial de Teatro, que nunca debimos perder?

En nombre del prestigio cultural que aún tiene nuestra ciudad, apelemos al buen sentido de las autoridades municipales para que esto no ocurra. — **Oscar A. Serra.** L.E. 6.203.322.

Cursos de cirugía vascular periférica en la Soc. Médica

El 18 del corriente tendrá lugar en la Sociedad Médica el Curso sobre Cirugía Vascular Periférica a cargo de los doctores Juan J. Garibotti y Manuel H. Blanco, del Hospital Córdoba y del Dr. Rubén Fabre, del Hospital Piloto de esta ciudad.

Los cursos se iniciarán a las 19.30 y comprenderán los siguientes temarios: examen del arteriópata; síndromes isquémicos agudo y crónico; aneurismas y traumatismos arteriales.

Los interesados en participar de estos cursos deberán inscribirse en el local de la sociedad, 9 de Julio 2154.

Asamblea. — Realizará asamblea el 23 del corriente la sociedad médica. En la oportunidad será considerada la reforma a la ley 7216 por la 6401 del 15 de marzo del corriente año, en la cual se consideraron los siguientes puntos: estatuto y escalafón para profesionales universitarios de la sanidad, régimen de incompatibilidad y remuneraciones y el art. 99.

Horarios de atención de mercados y ferias en Semana Santa

El Departamento de Abastecimiento de la Municipalidad ha reiterado los horarios que regirán durante las festividades de Semana Santa para los mercados y ferias francas.

Mañana se atenderá al público de 6 a 12 y de 16 a 19.30, y el viernes, de 6 a 12 y por la tarde estarán cerrados los mercados. En cuanto a las ferias francas, tendrán sus horarios habituales. Mañana trabajarán las de Sargento Cabral y zona sur y el viernes, las que funcionan en Güemes, Jardín Botánico y barrio Roma.

Las farmacias

Durante el día de mañana las farmacias atenderán hasta mediodía, continuando por la tarde las correspondientes al 4o. turno. El viernes permanecerán cerradas, trabajando sólo las del 5o. turno.

Señalan normas del régimen de la ley nacional Nº 17.507

El Banco Industrial de la República Argentina ha dado a conocer una información referida a la tramitación de las presentaciones empresariales de rehabilitación industrial, determinado por la ley nacional Nº 17.507.

Las empresas que se encuentren en las condiciones señaladas por la ley 17.507, de rehabilitación industrial y su decreto reglamentario número 1.768 expresa la información, deberán presentar las correspondientes solicitudes, que serán dirigidas a la comisión asesora especial ley 17.507, en la gerencia técnica del Banco Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 407, en el horario de 12 a 17.30.

En todos los casos, las solicitudes de acogimiento tendrán que ser acompañadas por la información señalada en el decreto reglamentario Nº 1768 de la ley 17.507, y responder asimismo el temario que los interesados pueden retirar de la aludida entidad bancaria, en su casa central, sucursales y agencias.

Las firmas podrán efectuar sus presentaciones en la forma prevista en la ley 17.507 y su decreto reglamentario, habiendo perdido validez las presentaciones efectuadas con anterioridad ante el Ministerio de Economía y Trabajo de la Nación.

Abren un concurso para los alumnos primarios y medios

Un concurso de composiciones literario-educativas para alumnos primarios y de enseñanza media de todo el país ha sido organizado por la Asociación Popular Protectora de Animales Cristo Redentor, que opera en el ámbito nacional y tiene su sede central en calle 3, No. 60 (altura Mendoza 5200) de la ciudad de Rosario.

El certamen, que incluye premios por 100.000 pesos, ha sido instituido con motivo de la próxima celebración del Día del Animal y como contribución a la campaña sanitario-educativa en que particularmente se encuentran empeñadas las autoridades provinciales.

Los interesados deberán realizar una composición sobre cada uno de estos tres temas: 1º) Causa por la cual no se deben soltar ni menos abandonar los perros en la vía pública. Cuáles son los peligros que los acechan. Misión que desempeña el perro en el hogar. 2º) Cualidades del perro. Trato con los niños propios y ajenos. Alimentación. Higiene. Vacunación. Atención veterinaria. Cumplimiento de las ordenanzas y disposiciones legales sobre profilaxis canina. 3º) ¿Por qué se muestra el perro cariñoso y afectivo? ¿Por qué comparte la alegría, la tristeza y el dolor de sus dueños? ¿Por qué ama al niño, defiende su vida, juega con él, es comprensivo y lo hace feliz?

Las tres composiciones se harán en seis copias a máquina o en letra bien legible, debiendo anticiparse que se calificarán mejor aquellas escritas con un lenguaje sencillo, familiar y llano, que revelen los buenos sentimientos y un elemental conocimiento sobre la tendencia del animal.

Se recibirán hasta el 29 del mes en curso, en la dirección arriba indicada, efectuándose el pronunciamiento del jurado dentro de los 90 días posteriores.

EL LITORAL

Miércoles 10 de abril de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

DIFUSIÓN DE LEYES Y CARGAS LABORALES

La última memoria del Departamento Provincial del Trabajo advierte que la repartición ha intensificado sus tareas de vigilancia, control y conciliación manteniendo la prioridad de difusión de las leyes, obligaciones o cargas de tipo laboral cuyo conocimiento muchas veces escapa al común de la gente, como ocurre en las extensas zonas rurales y en las pequeñas villas de comunicaciones precarias y escasas fuentes de trabajo. Más que salir a la caza del infractor, lo que interesa es que éste cumpla con los recaudos legales, que inicie o complete su documentación para facilitar las inspecciones y evitar que en la relación obrero-patronal cargue con responsabilidades imprevistas o sea declarado culpable por falta de libros o planillas de fácil confección. Y esa tendencia o política preventiva es saludable. No es difícil y se allana aparentemente el camino dando la sensación de que se cumple con la ley cuando se emplea toda la fuerza o autoridad del poder público para levantar actas de infracción a todos los rumbos, pues a la postre se crea una atmósfera de persecución donde más se necesita predisponer el ánimo de las partes para la conciliación evitando a tiempo el estallido de controversias explosivas. De ahí que más que de las multas que se aplican, el juicio valorativo de esta conducción surge de la aptitud para informar y persuadir, pues lo inteligente y lo positivo para la gestión de una repartición de esta naturaleza es lograr el ajuste en las relaciones laborales y evitar que los morosos o renuentes en cumplir las obligaciones sobre salarios, accidentes, cierre uniforme y demás cargas sociales, se aprovechen o saquen partido de una competencia poco leal con los que cumplen y acatan puntualmente las disposiciones vigentes.

La mejor prueba del éxito logrado con una conducción de estas características surge de la total normalidad con que se vienen levantando las cosechas desde que el gobierno actual puso o, mejor dicho, confió al Departamento de Trabajo la tarea de difundir intensamente y vigilar sobre el terreno la aplicación de normas y reglamentos actualizados para el desarrollo de las faenas agrícolas. Las campañas previas de esclarecimiento, el rápido desplazamiento de los inspectores por todos los distritos, el empleo de la conciliación ante el menor amago de desinteligencia o roce entre los productores o los dueños de máquinas y los sindicato rurales, eliminó conflictos o estallidos que en otros tiempos dieron resonancia nacional a nuestra provincia. No se deben olvidar aquellos años en que Santa Fe, con su voluminosa y diversificada producción, aparecía como el centro neurálgico de una agitación sindical que se reeditaba año tras año, retardando el proceso de recolección de los frutos, encareciendo los costos y desalentando a los productores. La repercusión nacional que ha tenido este esfuerzo, el saldo de experiencias que arroja y que inclusive ha servido a la Comisión Nacional del Trabajo Rural para actualizar sus normas y reglamentaciones, coloca a nuestra provincia a la vanguardia de una política laboral en una época en que el adelanto técnico debe conciliar necesariamente las necesidades de una mano de obra temporaria y, por ende, difícil de atender y las de una intensa producción en procura de nuevos mercados.

Lo cierto es que más allá de la reseña, de la ponderación de una labor inteligentemente orientada, este esfuerzo del gobierno actual aparece bajo el signo de la continuidad histórica, que empalma o arranca desde la sanción de las primeras leyes de avanzada que se dio la provincia hace más de treinta años, para transformar las antiguas inspectorías en una auténtica policía del trabajo, instituir la conciliación y el arbitraje obligatorio. El régimen legal del trabajo sancionado en 1934, cuya estructura fundamental no ha cambiado a pesar de las sucesivas reformas que se le introdujeron, sigue siendo el instrumento, el vértice de una gestión eficiente y cautelosa; la persuasión, la actitud conciliatoria, el estar siempre sobre los problemas para evitar conflictos y resolver diferendos, son los mejores aliados para el desarrollo de una política laboral que el gobierno se empeña en mantener alejada de ese extremismo simplista de la represión, procediendo con autoridad, con esa misma autoridad que le ha transferido al departamento provincial del trabajo como órgano de aplicación y vigilancia.

No será editado el viernes "El Litoral"

El 12 del corriente, Viernes Santo, figura entre los días en que no se editan ni distribuyen diarios y revistas en todo el país. En consecuencia "El Litoral" no aparecerá ese día.

Se refiere CARCLO a la reorganización en Secr. de Agricultura

A raíz de noticias periodísticas que señalan que se encuentra a la firma del presidente Onganía el decreto de reorganización de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, con la finalidad de adecuarla a las necesidades de la época, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) ha remitido una nota al primer mandatario nacional.

"Queremos aprovechar esta oportunidad —dice la CARCLO— para ratificar las distintas gestiones realizadas por las más representativas organizaciones del ámbito rural en el sentido de que los entes que hacen a la política de carnes, granos, leche y sanidad animal, como ser la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, INTA, SELSA y Consejo Agrario Nacional, mantengan la representación de los productores en su forma original, tratando de acentuar cada vez más su autarquía y sean integrados sus respectivos directorios a la mayor brevedad". Tras señalar distintos argumentos expuestos en otras oportunidades, CARCLO expresa que "frente al deseo unánime de los productores campesinos de ser artífices de su propio destino en un momento en que la historia les asigna el papel fundamental de asegurar la base de alimentos que requiere un mundo en eclosión demográfica, aparece el deterioro de mercados externos y barreras proteccionistas que constituyen un desafío a las viejas normas de intercambio internacional, las que deben ser reestructuradas, afrontando sin concesiones ni signo alguno de debilidad, con profundo sentido argentino, definiéndonos por los hechos y dando efectiva realización a los propósitos que animan al productor argentino en el concierto de la economía nacional, a la que se siente profundamente integrado. Todo lo expuesto —finaliza diciendo la nota al presidente Onganía— condice íntegramente con los conceptos vertidos por usted últimamente en la ciudad de Alta Gracia, al referirse a la participación de los sectores en defensa de intereses legítimos, como lo constituyen sin duda los del hombre de campo".

Adhieren al homenaje a la memoria del Tte. Gral. A. Osorio Arana

La mesa directiva de la Comisión Popular de Afirmación de la Revolución Libertadora ha resuelto adherir al homenaje que se rendirá a la memoria del teniente general Arturo Osorio Arana, recientemente fallecido. Señala la entidad que el Dr. Luciano F. Molinas ha sido designado vicepresidente de la comisión de homenaje y que la adhesión se concreta por considerarse que el extinto fue uno de los protagonistas del pronunciamiento del 16 de setiembre de 1955.

MUNICIPALES

El sistema de catastro está modernizando la Municipalidad

La Dirección de Topografía y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad inició el vuelco de datos de los 80.000 inmuebles de la ciudad, a una nueva ficha catastral que resume los aspectos jurídico, geométrico y económico, esencia del catastro, reemplazando de ese modo los legajos por contribuyente y por manzana que se venían aplicando desde hace mucho tiempo.

Todo el personal de la repartición mencionada se encuentra abocado al vuelco de la denominada sección primera, que comprende los inmuebles ubicados dentro del siguiente perímetro: Av. General López, Riacho Santa Fe, muro de contención de la zona oeste y baradero Sarsotti, incluyendo todo barrio Centenario.

Si bien esa afectación de personal puede resentir en algo el funcionamiento administrativo normal de la Dirección de Topografía y Catastro, los resultados que se obtendrán del nuevo trabajo que se realiza posibilitarán una mayor rapidez, facilidad y precisión en la obtención de datos.

Esta moderna ficha catastral resume todos los datos que son necesarios para un rápido desenvolvimiento de varias oficinas municipales a la vez que posibilitará una rápida atención al público.

Reunión de directores. — Se realizó una nueva gestión de directores de reparticiones y jefes de gabinetes de la Municipalidad, integrantes de la comisión coordinadora respectiva.

Se comentó y debatió en términos generales la necesidad de capacitar a todo el personal comunal, cualquiera sea su nivel administrativo, a través de una tarea planificada del departamento de Capacitación, de reciente constitución.

Vence el plazo para el pago del derecho de letreros. — El 20 del corriente vencerá el plazo para la presentación de las declaraciones juradas y el pago correspondiente al derecho de letreros. Se reitera que los interesados podrán asesorarse en la sección Publicidad, planta baja del edificio municipal.

En cuanto al pago podrá efectuarse únicamente en las cajas habilitadas al efecto en la Municipalidad, planta baja, según formulario especial de boletas de depósito.

Cabe recordar que el 20 de mayo vencerá la presentación de declaraciones juradas del derecho de registro e inspección y el pago de la primera cuota de ese gravamen. Como se recordará, el anticipo que debía abonarse por el derecho aplicable al comercio y la industria venció el 20 de marzo, mientras que las cuotas restantes vencerán el 20 de mayo, 20 de julio, 20 de setiembre y 20 de noviembre.

Permanecen al cobro las tasas 1968 de los panteones. Quienes tengan deudas por ese concepto deberán regularizar su situación impositiva a breve plazo ya que de lo contrario se remitirá a Cobros Judiciales para su percepción por vía de apremio, con los recargos correspondientes a honorarios y costas.

Agua corriente para Villa del Parque. — Se aprobó el proyecto y presupuesto confeccionado por la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias relativos a la extensión de la instalación de cañerías de aguas corrientes en el barrio Villa del Parque.

La ampliación comprenderá 4 grifos que estarán ubicados en Pasaje Echeverría y Pasaje Irala, a petición de la Comisión de Vecinos Pro Mejoras del Barrio Villa del Parque.

Prohíben el giro a la izquierda en Mendoza esquina Urquiza. — Se ha resuelto, por otra parte, prohibir el giro hacia la izquierda para todos los vehículos que circulen por la Av. Urquiza en la intersección con calle Mendoza.

La medida se adoptó a solicitud de la dirección de Policía Municipal y como forma de evitar posibles accidentes e inconvenientes en el tránsito de vehículos.

Realizó gestiones en Bs. As. el intendente

Regresó de la capital federal el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés, quien viajará acompañado por el secretario de Gobierno, Dr. Miguel Angel de la Torre, a los efectos de invitar a altas autoridades nacionales a concurrir al acto de inauguración del Mercado de Hacienda de Santa Fe, que tendrá lugar el 22 del mes en curso.

Los citados funcionarios se entrevistaron con el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Rafael García Mata, y con el secretario general de la Presidencia, general Repetto — para que transmitiera la invitación al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía—, contestándoles el primero su deseo de estar presente, siempre que los compromisos oficiales lo permitieran.

Posteriormente el Sr. Ureta Cortés y Dr. de la Torre conversaron con directores de la Corporación Argentina de Productores de Carnes y de la Junta Nacional de Carnes, para invitarlos a participar del acto inaugural del mercado, y a la vez, en lo que respecta a la CAP, para interesarla en que sus compradores actúen en el mercado de hacienda santafesino.

Durante su estada en Buenos Aires los funcionarios municipales se entrevistaron también con directores del frigorífico Swift y de otras empresas de la industria de la carne, con igual propósito.

Licitación para la adjudicación de los quioscos

Por una nueva ordenanza dictada por el D. E., a partir de la fecha todas las adjudicaciones para la explotación de quioscos y puestos de propiedad municipal ubicados en la vía pública o locales municipales, deberán realizarse mediante licitación pública.

Dentro del término de 90 días, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tendrá que llamar a licitación pública para cubrir lugares desocupados o con contratos vencidos.

Confirmación

Por decreto fue confirmado el reconocimiento oficial de la Sociedad Vecinal Villa Yapeyú, de acuerdo con las normas fijadas por la ordenanza 5596, luego que la institución adecuó sus estatutos a las exigencias legales.


Directivos de la Cámara de la Madera de Santa Fe, durante el transcurso de la conferencia de prensa efectuada en la Unión Industrial.

SE REALIZARA EN NUESTRA CIUDAD EL 45o. CONSEJO DE LA FEDERACION DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA

Para informar respecto del 45o. Consejo Federativo Nacional de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines (F.A.I.M.A.), que se realizará en nuestra ciudad entre los días 26 y 28 del corriente, convocaron a una conferencia de prensa directivos de la Cámara de la Industria de la Madera y Afines de la Unión Industrial de Santa Fe.

Estaban presentes el presidente de la Cámara de Industriales Madereros y Afines de Santa Fe, Sr. Cándido Masino; el vicepresidente, Sr. Luis Loréfice (h); el señor Bernardo Vorobiof, en su carácter de vicepresidente zonal y los Sres. José Menaker, Jacobo Schwarrzfel, Enrique Castagnola, Rogelio Salvatelli, Raúl Roisman y Pedro Gullo, miembros de la comisión directiva de ese organismo.

Explicaron que el Consejo tiene categoría de congreso, y que se realiza cada seis meses en distintos puntos del país donde existen cámaras de la madera, nucleadas en la Federación. Dicho Consejo tiene carácter resolutivo, y todos los problemas que atañen a la madera, que como todas las industrias del país —manifestaron— está pasando por un momento de retraimiento en las ventas.

Finalidad de FAIMA

La Federación es el organismo nacional de máxima jerarquía que nuclea a las cámaras y centros de la industria de la madera y afines. Es el ente coordinador y ejecutivo encargado de las presentaciones ante los poderes públicos y actúa en la renovación de los convenios colectivos laborales.

Además —acotó un directivo— por su forma de actuación "es un verdadero ejemplo de entidad federalista en el país".

Ponencias a presentar

Durante el diálogo mantenido se expusieron las ponencias que presentará la Cámara de Santa Fe, figurando en primer término el deseo de no paralización de las obras del túnel subfluvial y la autopista en Santa Fe.

Se destacó la importancia que para el traslado de madera revisten el túnel y la autopista, que al facilitar el transporte, se manifestará en un beneficio económico para la industria del país, y en especial para la zona litoral. También se presentará una ponencia referente a la Cuenca del Plata, por la implicancia económica que representa para toda nuestra zona. Otra ponencia santafesina contempla la necesidad de mantener las desgravaciones en la Dirección General Impositiva, respecto a inversiones de maquinarias e instalaciones, por un año más ya que —expresó un directivo— "las desgravaciones son el principal aliciente para el inversor".

Por último, expondrán el deseo de que se agilite el otorgamiento de créditos para la industria maderera.

Programa del Consejo

El 45o. Consejo Federativo se iniciará el 26 del corriente a las 9, realizándose las reuniones en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe, 25 de Mayo 2843, asistiendo alrededor de 70 delegados de todo el país.

A las 11 de ese mismo día los delegados visitarán la Cervecería Santa Fe, continuándose las deliberaciones a las 15. Por la noche se efectuará una cena de camaradería en el Club Atlético Unión. El día 27 visitarán las obras del túnel subfluvial a las 8, y a las 11.30 concurrirán a la Fábrica de Aglomerado de la firma Loréfice S. A., donde será ofrecido un almuerzo criollo. A las 21, se hará el banquete de clausura de las deliberaciones. El día 28 tendrá lugar la asamblea general ordinaria de FAIMA, reuniéndose la comisión directiva a continuación.

Finalmente se hará un brindis de despedida, a las 12, en la Unión Industrial.

LA RECOLECCION DE LA COSECHA GRUESA PROSIGUE NORMALMENTE

Con toda normalidad prosiguen las tareas de recolección de la cosecha gruesa en el territorio provincial. Así lo destaca un informe elevado por la Dirección de Asuntos Rurales, al titular del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, no registrándose conflicto alguno.

Los equipos móviles realizaron inspecciones en Diego de Alvear, del Departamento General López; Clarke, del Departamento Iriondo; Acebal, del Departamento Rosario; Cululú, María Luisa, La Pelada, Humboldt, Pilar, Nuevo Torino y Elisa, del Departamento Las Colonias; Palacios, Las Palmeras, Moñigotes, Curupaytí, Arrufó, La Rubia, Ambrosetti, La Cabral y Huanqueros, del Departamento San Cristóbal; Sunchales, Lehmann y Bella Italia, del Departamento Castellanos.

Reuniones en Gálvez y Esperanza

En el Teatro Marconi de la ciudad de Gálvez, funcionarios de la Dirección de Asuntos Rurales, mantuvieron una reunión con sectores agropecuarios para asesorar en lo referente a las actividades del Estatuto del Peón, Remates-Ferias, Tambos, etc. Asimismo se realizaron 23 inspecciones en establecimientos dedicados al cultivo de hortalizas.

Igualmente en la Jefatura de Policía de la ciudad de Esperanza, se efectuó una reunión similar conforme al plan de Seguridad y Desarrollo año 1968.

Inspección a obrajes

En el curso de la próxima semana funcionarios de dicho organismo se trasladarán a zonas del Departamento Gral. Obligado, donde realizarán inspecciones en los obrajes.

En las arroceras

Dando cumplimiento a disposiciones de la superioridad funcionarios de la Dirección de Asuntos Rurales, inspeccionaron los establecimientos arroceros del camino de la Costa, con motivo de iniciarse las tareas de recolección del presente año.

Inspecciones en el Comercio y la Industria

Empleados de la División de Inspección y Vigilancia de la Dirección Regional Santa Fe, durante la última semana visitaron establecimientos comerciales e industriales de la ciudad y zonas adyacentes para la verificación de la renovación de los recaudos legales. Las inspecciones alcanzaron a 418. Se labraron 27 actas por infracción.

Las planillas de horarios y descansos

Intensa actividad desplegó la Oficina de Recaudos y Control durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año. Fueron recibidas 10.485 planillas de horarios y descansos; de sueldos y jornales 1.557 y registro de personal 3.614.

ARTES PLASTICAS

Una muestra con obras de López Claro inaugurarán el 14

El domingo próximo a las 19 se iniciará la temporada artística anual en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, oportunidad en que será habilitado un conjunto de obras del artista santafesino César López Claro, que reunirá trabajos desde su primera época hasta el presente.

La muestra, que será presentada por el Sr. Alejandro Lamothe, abarcará cuatro salas de exposición.

En el Museo Municipal

En el Museo Municipal de Artes Visuales será clausurada el 13 la muestra con piezas de su pinacoteca, que se vienen exhibiendo en el horario de 10 a 12.30 y de 18 a 21.

UNIVERSITARIAS

Se dio a conocer el estatuto de la Universidad del Litoral

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer el nuevo estatuto de esa casa de estudios, que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo nacional el 15 de marzo pasado.

El texto del documento —que reglamenta la actividad de la Universidad— comprende 121 artículos, estableciendo el 1o. que la Universidad Nacional del Litoral es una comunidad de maestros y estudiantes organizada jurídicamente como persona de derecho público, con autonomía académica y autarquía financiera.

Se determinan luego los fines de la universidad, entre los que figuran "cooperar en el desarrollo de la región de su influencia y en particular de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, mediante el estudio permanente de sus problemas económicos, tecnológicos, sociales y culturales y la asistencia técnica a sus autoridades y a sus comunidades rurales y urbanas; preservar y difundir las tradiciones argentinas; infundir en sus estudiantes y graduados la plena conciencia de los niveles del quehacer colectivo y capacitarlos para esa misión mediante una formación caracterizada por la integridad moral, la eficiencia profesional, el espíritu de justicia social y un profundo sentido nacional".

Respecto al gobierno de la universidad, establece que está constituido por la asamblea universitaria, el rector, el consejo superior, los decanos de las facultades y los consejos académicos de las facultades.

Se agrega que la universidad adopta, para su organización académica y administrativa el sistema de facultades, disponiéndose asimismo, que las ciudades universitarias de Santa Fe y Rosario serán proyectadas y construidas en forma tal que posibiliten, cuando la universidad lo juzgue oportuno, la adopción integral del sistema de departamentos.

En cuanto al consejo superior, ejerce de oficio o por vía de recurso, el contralor de legitimidad sobre las decisiones del rector, de los consejos académicos y de los decanos, dictadas en ejercicio de sus propias atribuciones.

Los profesores serán ordinarios y extraordinarios. Los primeros podrán pertenecer a las siguientes categorías: profesor titular y titular plenario, profesor asociado, profesor adjunto y profesor consulto. En cuanto a los extraordinarios, podrán ser eméritos, visitantes u honorarios.

De los alumnos regulares, libres o vocacionales, establece que el consejo académico de cada facultad reglamentará el número de insuficientes que determinará la pérdida de la condición de alumnos y las pruebas y requisitos que se exigirán para ser rehabilitado en el caso de pérdida de esa condición.

Cabe señalar que los alumnos elegirán un delegado estudiantil que tendrá voz en las sesiones de los consejos académicos. Tanto el delegado estudiantil, como el suplente, durarán un año en sus funciones, y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Asimismo, fija en el 2% del presupuesto universitario, la proporción mínima que debe destinarse anualmente al fondo especial de becas.

Además, se dispone que corresponde al consejo superior a propuesta de los consejos académicos y de las direcciones de los institutos superiores, establecer el mínimo anual de materias aprobadas que permitirá gozar del derecho a la gratuidad de la enseñanza y los aranceles anuales fijos que deberán abonarse en caso contrario.

Un petitorio de los alumnos contestó el decano de Jurídicas

Referido a un petitorio formulado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, se ha informado que han sido aceptados 8 puntos de los 12 presentados, entre los que figuran:

"Amplitud de criterio para la reincorporación inmediata de alumnos; libre elección de cátedra para cursos regulares y elección rotativa de tribunales para examen; integración de todas las mesas que fueran menester, mediante el concurso de profesores interinos "ad honorem"; autorización de inscripciones en cursos regulares con anuencia previa de los respectivos profesores; condicionalidad para cursos teóricos-prácticos de Procesal I y Procesal II hasta julio próximo inclusive; aumento de las clases nocturnas; mantenimiento de los actuales turnos de exámenes, y prórroga de un mes para entregar la monografía de seminario".

En cuanto a los puntos rechazados, figuran en primer término, la solicitud del mantenimiento de la regularidad para poder rendir durante tres turnos consecutivos a partir de la finalización del curso, pedido que ha sido rechazado "debido a la superposición que se produciría entre ese 3er. llamado y el primero del cuatrimestre siguiente. En segundo término, se rechazó el pedido de comisiones bipartitas para la confección de programas de materias, por no tratarse de cuestiones específicas del estudiantado.

Asimismo, ha sido girado al rectorado el punto referente a la reimplantación de la carrera de procuración y a una comisión de profesores el tratamiento del programa de Introducción al Derecho que los alumnos consideran inadecuado.

Por otra parte, un nuevo petitorio, solicita la supresión de los cursos preuniversitarios y la modificación de las fechas de inscripción fijadas por ordenanza del rectorado, temas que no fueron tratados por escapar a la competencia del decanato.

Por último se informó que el petitorio agrega temas que ya habían sido anticipados por el decanato, tales como establecer programas razonados, de tipo analítico in extenso, sobre el contenido de la materia, con explicación del método y con bibliografía relacionada a los temas; los cursos para obreros, empleados públicos, personal administrativo, etc., que se encuentran en trámite; la refección de la biblioteca y un seminario sobre problemas nacionales a nivel técnico.

PORTUARIAS

Operan en el puerto de nuestra ciudad tres ultramarinos

Arribaron hoy tres ultramarinos: dos de ellos de bandera extranjera y uno argentino. Consignados a Sarsotti llegaron los buques "Atrax" (chipriota) y "Río Colorado" (argentino). El chipriota carga por cuenta de Continental 1.400 toneladas de sorgo, 1.200 de maíz y 1.700 de lino, y 500 de expeller de afrechillo. A su vez el "Río Colorado", recibe por cuenta de Dreyfus 3.200 toneladas de mijo. La agencia Norma tiene operando el buque suizo "St. Cergue", que embarca 5.000 toneladas de sorgo y maíz por cuenta de La Plata Cereal.

Tiene colmado el cupo de almacenaje una firma cerealista

La Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, en un comunicado señala, conforme con la resolución número 10.561 del organismo, que la firma exportadora Cargill, Sociedad Anónima, mantiene vehículos para su descarga en puerto, no obstante tener colmado su cupo de almacenamiento.

Un inspector de las Alianzas Francesas visitará a Santa Fe

El 15 del mes en curso llegará a nuestra ciudad el inspector general adjunto de las Alianzas Francesas de Argentina y Paraguay, señor Jacques Lason, quien viaja para efectuar una visita oficial a la Alianza de esta capital.

A las 20 del día citado el funcionario visitante pronunciará una conferencia en el salón de actos del instituto mencionado, bulevar Gálvez y Las Heras, siendo el tema por desarrollar "Lurcat, renovador de la tapicería francesa". Esta charla, ilustrada con diapositivas, será dictada en francés, y a continuación se servirá un lunch.

En el mismo acto se procederá a la entrega de premios a alumnos distinguidos en 1967, distribuyéndose, entre otros, los premios del concurso Air France-Saint Exupery.

Visitó hoy nuestra ciudad el Cdte. de Institutos Militares


El comandante de Institutos Militares, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, saluda a los efectivos del Liceo Militar General Belgrano, en oportunidad del desfile que se realizó esta mañana en ese instituto con motivo de su visita.

Arribó hoy a esta ciudad el comandante de Institutos Militares, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. El alto jefe militar llegó acompañado por el director de Liceos Militares, coronel José Horacio Guillermón; por el director logístico del comando, coronel Aldo O. Fernández, y por el asesor docente, profesor Félix Coluccio.

Luego de presentar sus saludos al gobernador de la provincia, el general de división Sánchez Almeyra concurrió al Liceo Militar General Belgrano acompañado por su comitiva, siendo recibido por personal superior del establecimiento.

Realizadas las presentaciones de estilo, desfilaron efectivos del Liceo rindiendo los honores de práctica y posteriormente el general Sánchez Almeyra efectuó una visita a las instalaciones del instituto, comprobando las distintas actividades que allí se desarrollan, tanto en lo que hace a la parte educativa como a la militar.

En las primeras horas de esta tarde el alto jefe militar y su comitiva emprendieron el regreso a la capital federal.

Bendición de uniformes

Esta mañana en el Batallón de Ingenieros Anfibios 601 con asiento en Santo Tomé, en el transcurso de una ceremonia se procedió a bendecir los uniformes de los soldados recientemente incorporados.

Se encontraban presentes autoridades militares, jefes y oficiales de la guarnición, invitados especiales y familiares de los soldados. Se realizó una misa de campaña y la correspondiente formación de efectivos en la Plaza de Armas de la Unidad.

Temas docentes se consideraron con el Dr. L. Gianello

La Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior informó que en reciente entrevista con el ministro de Educación y Cultura se acordó que se iniciarían las gestiones para crear la Obra Social de ese ministerio.

El Dr. Leoncio Gianello manifestó que era propósito del gobierno mantener la estabilidad docente y que las únicas dos cesantías sobre 12.000 eran irrevocables. Se solicitó el dictado de una ley integral de incompatibilidades, cuyo anteproyecto expresó el ministro sería enviado oportunamente a la asociación para que formule su opinión al respecto. Sobre la situación de los interinatos en la provincia se pidió se realizaran los concursos para directivos y docentes durante el corriente año, solicitud que aprobó el Dr. Gianello.

La C. D. se reunió luego con los delegados, resolviéndose iniciar gestiones con los demás gremios docentes para considerar el aspecto relacionado con la estabilidad docente.

La reorganización del I. del Magisterio consideraron ayer

El titular de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello reunió ayer en su despacho al director general del Servicio de Enseñanza Superior, Media y Técnica, Dr. César Carlos Espona y al interventor en el Instituto Superior del Magisterio Prof. Luis Oscar Ensink. En la reunión se consideró la situación del instituto y los diversos aspectos de la reorganización proyectada por la intervención.

Se iniciarán las clases el día 15

Por resolución No. 100 del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica fue postergada para el lunes 15 la iniciación de clases en el Instituto Superior del Magisterio.